

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE MIRANDA CONCEJO MUNICIPAL	Código: FR.A.TH-07	Versión 001
	ACTA DE INICIO		Página 1 de 1

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	MC-02-2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN MINIMA CUANTIA
PRESIDENTE CONCEJO	BEYKER ANDRES CESPEDES
IDENTIFICACIÓN C.C.	1.017.276.543
CONTRATISTA:	JUAN PABLO MOSQUERA PIZARRO
IDENTIFICACIÓN C.C.	NIT 1059062758-5
OBJETO:	"SUMINISTRO DE EQUIPOS DE OFICINA, ELEMENTOS DE PAPELERÍA, CAFETERÍA Y ASEO NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MIRANDA, CAUCA"
CUANTÍA:	VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$29.537.194) MCT/E.
PLAZO:	TREINTA (30) DÍAS APARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 755 de 30 de abril del 2025

Siendo las 04:30 am del día 30 de abril del 2025, En el recinto del Concejo Municipal del Municipio de Miranda Cauca, se reunió el presidente del Concejo Municipal **SEÑOR BEYKER ANDRES CESPEDES TRULLO**, en calidad de Supervisor y **JUAN PABLO MOSQUERA PIZARRO NIT 1059062758-5**, en calidad de Contratista con el fin de firmar el Acta de inicio del Contrato en mención, previa legalización y perfeccionamiento del Contrato por parte del Contratista.

La terminación del Contrato está prevista para el día treinta (30) de mayo de dos mil veinticinco (2025).

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE MIRANDA CONCEJO MUNICIPAL	Código: FR.A.TH-07	Versión 001
	ACTA DE INICIO		Página 2 de 1

ACORDAMOS

PRIMERO: en el Municipio de Miranda Cauca, el treinta **(30) abril del 2025**, damos inicio a la ejecución del contrato No. **MC-02-2025**, suscrito el treinta (30) abril del 2025.

BeYker A. Cespedes



BEYKER ANDRES CESPEDES TRULLO
Presidente del concejo de Miranda

JUAN PABLO MOSQUERA PIZARRO
Contratista

GESTIÓN DOCUMENTAL
Proyectó - Elaboró: CARMENZA VICTORIA LERMA
Revisó: BEYKER ANDRES CESPEDES TRULLO
Original: Carpeta Contrato
Folios: UNO (1)

